

www.utadeo.edu.co Personeria Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia SEDE PRINCIPAL Carrera 4 No. 22-61 PBX: 2427030 - 3360066 FAX: 2826197 A.A. 34185 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

RESOLUCION

164

"Por la cual se comunica la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en las sedes de Bogotá, Santa Marta y la Seccional Caribe".

La rectora de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No 01356 de 2012 expedida por el Ministerio del trabajo, se debe conformar el Comité de Convivencia Laboral.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los miembros del Comité de Convivencia Laboral designados por la Universidad son:

Sede Bogotá:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Doctora Nohemí Arias Otero	Doctora Jacqueline Triana Roa
Doctor Carlos Andres Gomez Gonzales	Doctora Carolina Sachica Moreno

Sede Santa Marta:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Lamia Cuello Daza	Nelida Navarro Perez
Deyanira Lozano Latorre	Edgar Alzamora Correa

Seccional Caribe:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Elcie Garcia Florez	Edilma Agamez Vargas
Luz Amparo Guerrero Muñoz	Sara Isabel Marrugo Artuz

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el resultado de los escrutinios públicos, efectuados el 28 de agosto de 2012, en la Sede Bogotá y el 24 y 25 de julio en la Sede Santa Marta y la Seccional Caribe, para elección de representantes al Comité de Convivencia Laboral por parte de los empleados de la Universidad así:



www.utadeo.edu.co Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia SEDE PRINCIPAL Carrera 4 No. 22-61 PBX: 2427030 - 3360066 FAX: 2826197 A.A. 34185 BOCOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Sede Bogotá:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Andrea Pinto Carranza	Marcela Isabel Lozano Ayala
Alcira María Uribe Osorio	Iván Morales Forero

Sede Santa Marta:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Alberto Charris Sierra	Alexi Raquel Torres Morales
Adolfo Sanjuán Muñoz	

Seccional Caribe:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Alba Mery Espinosa Perez	Gilmara Gonzales Gonzalez
Luis Carlos Zúñiga Liñan	Francisco Javier Martínez Perez

ARTICULO TERCERO: La conformación del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con los artículos anteriores, será la siguiente y tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir del 20 de septiembre de 2.012, fecha en que el Comité saliente entrego los procesos al Comité elegido.

Sede Bogotá:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Doctora Nohemí Arias Otero	Doctora Jacqueline Triana Roa
Doctor Carlos Andres Gomez Gonzales	Doctora Carolina Sachica Moreno
Andrea Pinto Carranza	Marcela Isabel Lozano Ayala
Alcira María Uribe Osorio	Iván Morales Forero

Sede Santa Marta:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Lamia Cuello Daza	Nelida Navarro Perez
Devanira Lozano Latorre	Edgar Alzamora Correa
Alberto Charris Sierra	Alexi Raquel Torres Morales Corp
Adolfo Sanjuán Muñoz. Emp	



www.utadeo.edu.co Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia SEDE PRINCIPAL Carrera 4 No. 22-61 PBX: 2427030 - 3360066 FAX: 2826197 A.A. 34185 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Seccional Caribe:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Elcie Garcia Flórez	Edilma Agamez Vargas
Luz Amparo Guerrero Muñoz	Sara Isabel Marrugo Artuz
Alba Mery Espinosa Perez	Gilmara Gonzales Gonzalez
Luis Carlos Zúñiga Liñan	Francisco Javier Martínez Perez

Dado en Bogotá a los

23 OCT 2012

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

Rectora

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Secretario General